



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN,
EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016**

<u>Presidente:</u>	D. Hugo Palomares Beltrán		
	<u>Grupo IULV-CA</u>	<u>Grupo Socialista</u>	<u>Grupo Popular</u>
	D ^a . Noemí Palomares Gordillo	D. Juan Sevillano Jiménez	D ^a . Rocío Moreno Castro
	D. Jesús Sánchez Castro	D ^a . Dolores Abadías García	D. Fernando García Navarro
	D. Raúl Sánchez Sánchez		
	D ^a . Siberia Jiménez Benítez		
	D ^a . María José Lugo Baena		
	D ^a . Francisca Marchán Recamales		
<u>No asisten:</u>		D ^a . Rocío Andrades Herraiz	
		D. Antonio Peral Cervera	
<u>Secretario:</u>	D. Francisco Javier Moldes González		

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 20:02 horas del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria del día 30 de mayo de 2016, que fue distribuida junto con la convocatoria. No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: HERMANAMIENTO DE BORNOS CON EL MUNICIPIO DE SANT CELONI

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por unanimidad en su reunión del 10-6-2016, con los votos favorables del grupo IULV-CA.

La práctica de los hermanamientos en Europa surgió tras la Segunda Guerra Mundial. El enfrentamiento entre países de Europa motivó el surgimiento de esta iniciativa singular, especialmente entre Francia y Alemania, dando lugar a numerosos hermanamientos entre municipios de los dos países.

Jean Bareth, uno de los fundadores del Consejo de Municipios y Regiones de Europa define el hermanamiento como el encuentro de dos municipios que deciden hacer pública su unión para actuar dentro de una perspectiva europea, para contrastar sus problemas y para desarrollar entre ellos unos lazos de amistad cada vez más estrechos. Esta definición sigue teniendo plena vigencia.

Los hermanamientos surgen del deseo de los municipios de abrirse al exterior, ofreciendo un marco privilegiado para mantener contactos con ciudades de otros países o del propio, creando lazos de amistad, el conocimiento mutuo entre los habitantes de las ciudades o pueblos e, incluso, relaciones económicas o empresariales.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Una de las características que define a los hermanamientos es que no sólo los ayuntamientos tienen un papel decisivo, como es la necesaria aprobación en el Pleno de un hermanamiento, sino también cabe destacar el aporte de la ciudadanía, cuya contribución es vital para que un hermanamiento alcance sus objetivos. Es un compromiso de los cargos electos porque se formaliza a través del Acuerdo de la Corporación, pero también debe comprometer a los ciudadanos, tanto directamente como a través de las asociaciones y centros educativos existentes en el municipio.

El municipio Sant Celoni está situado en el extremo de levante del Vallés Oriental, en contacto con la Selva y el Maresme, centrado por el valle medio del Tordera. Limita con los municipios de Sant Iscle y Sant Cebrià de Vallalta (S), Tordera (SE), Fogars de la Selva (NE), Sant Feliu de Buixalleu y Riells (N), Gualba (N), Campins (N), Fogars de Montclús (NW), Santa María de Palautordera (W) y Vallgorguina (S). A medio camino entre Barcelona y Girona, se convierte en un núcleo estratégico en el eje de comunicación más importante de Cataluña con Europa y es también portal privilegiado del Montseny y del Montnegre-Corredor, espacios naturales de gran riqueza y belleza paisajística. En el centro de la cuenca del Tordera, la ciudad se configura como el punto principal de referencia del Baix Montseny, comarca natural poblada desde muy antiguo.

El municipio, de 64,4 km² de extensión, consta de dos núcleos urbanos, principalmente: Sant Celoni, el más poblado (15.808 habitantes) y La Batllòria (1.097 habitantes), a unos 5 kilómetros al noreste. El término municipal también incluye Vilardell, Iris de Montnegre, Olzinelles y Fuirosos, núcleos del área del Montnegre que en el pasado habían constituido municipios con diversas fórmulas de agrupación.

Por otro lado, Bornos está situado en la Comarca de la Sierra de Cádiz. Limita con los municipios de Villamartín, Espera y Arcos de la Frontera. Tiene una extensión superficial de 55 Km², distribuida en dos núcleos urbanos: Bornos, el de mayor población (6.923 habitantes) y Coto de Bornos (1.011 habitantes), a unos 7 Km. de distancia.

El la década de los 50 del siglo XX, una gran cantidad de bornichos y bornichas, familias enteras, emigran al pueblo de Sant Celoni en busca de trabajo. Transcurridos más de sesenta años, los vínculos afectivos creados entre los habitantes de Sant Celoni y Bornos no han hecho sino seguir afirmándose.

Todo comenzó en el año 1950 cuando Manuel Castro Aguilar, conocido como "El Gallito", recaló en Sant Celoni. Antes de emigrar residió en la calle Calvario. Fue testigo de episodios históricos en su pueblo de acogida, como el asesinato de Quico Sabaté o la filmación de la película La princesa del penique, en la vecina aldea de Montseny, en la que él mismo participó como extra.

Tras él, o incluso en parte gracias a él, se produjo el posterior movimiento migratorio que derivó en la realidad actual. La importante actividad industrial de la zona facilitó la recepción y establecimientos, y empresas como Manhusa, hoy Renolit, contaron en sus plantillas con numerosos bornenses. Destacar en este punto a Pedro Manrique, apodado Perico Calderero, quien trabajó en la citada empresa durante cuarenta años, hasta su jubilación.

Como nombres relevantes de la presencia bornense en Sant Celoni, puede citarse a Curro el Malagueño, quien regentó el Bar Rodri durante muchos años, primer destino de todos los paisanos que llegaban a este pueblo y punto de encuentro de todos los bornichos ya instalados para recordar y añorar Bornos. También Fernando el Guitarra, carnalero ilustre, pancipelao entrañable y memoria viva del Carnaval. Cuenta con más de ochenta años, pero eso no le impide recordar todas las coplas que cantó de joven, y no son pocas.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

También existieron bornichos emprendedores en Sant Celoni. José Soto y Encarna Cardoso abrieron una joyería: María de las Montañas Macías González ha sido responsable junto a su marido de varios negocios de hostelería, regentando actualmente el Bar La Volta. Y Domingo Garrido se hizo cargo junto con su mujer del Restaurante La Paz.

En pueblos vecinos, Santa María de Palautordera y Llinars del Vallés, recalaron más tarde otros bornenses: los Cardoso, los Cervera, los Reverte, la familia de Ruanillo el de la Americana, los Zapateros, los Alpiste, los de Niño Amalío, etc.

Y continuando con el resto de poblaciones catalanas con presencia bornicha, es significativo también el caso de Lloret de Mar. Allí residen varios miembros de las familias Soto Pinto (Jimenitos) y García Pérez (Recachas). La hermana mayor de los primeros, María, abrió hace mucho el Bar Ancla en el popular barrio de Fenals y aún hoy sigue en activo, siendo protagonista Bornos de buena parte de sus paredes.

En Ordís se instaló la familia de Juan Cabrera, quien luego estuvo de guardia civil en Girona. En Badalona, Cristóbal "el Churringo" es propietario del Bar El Trabucaire. En Barcelona, María Benítez creó el grupo Marujita y participa en interesantísimos proyectos musicales. Y un descendiente de "los Trigueros" tiene un gimnasio en Blanes

Otros nombres bornichos en Cataluña son José Nieto (Terrassa), Nadia Gutiérrez (Olesa de Montserrat), los hermanos Jaén Armario (Montmeló) y María Isabel Orozco (Santa Coloma de Gramanet).

Pero volviendo a Sant Celoni, es aquí donde se concentra la mayor parte de bornenses. A noviembre de 2015, hay 69 personas nacidas en Bornos que se encuentran empadronadas en esta población catalana.

El presente hace necesario que Sant Celoni y Bornos establezcan unos lazos que los unan aún más. Las ciudadanas y ciudadanos de nuestros pueblos demandan la realización de un acto que destaque los vínculos afectivos que nos unen desde hace más de seis décadas.

Determinante también ha sido la Asociación de Bornichos en Cataluña que a través de sus actividades y su presencia en la Web y redes sociales, ha contribuido a este acercamiento y a difundir las culturales de ambas localidades.

En virtud de todo ello, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Hermanamiento del municipio de Bornos con el de Sant Celoni.

SEGUNDO: Aprobar el Protocolo de Hermanamiento obrante en el expediente y que ha sido autorizado por ambos ayuntamientos, facultando al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO TERCERO: FIESTAS LOCALES DE 2017

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por unanimidad en su reunión del 10-6-2016, con los votos favorables del grupo IULV-CA.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Vista la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Atendido que el artículo 1º de la citada Orden establece que para la determinación de las fiestas locales cada Ayuntamiento deberá presentar la correspondiente propuesta anual ante la Consejería competente, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de la publicación en el B.O.J.A. del correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario laboral de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Atendido que en el B.O.J.A. núm. 96, de 23 de mayo de 2015, se publica el Decreto 103/2016, de 17 de mayo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el siguiente calendario de fiestas locales para este municipio en el año 2017:

- 6 de marzo*
- 18 de septiembre*

SEGUNDO: Dar cuenta de esta resolución a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a los efectos oportunos.

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 691/2010, DE 26 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-4 Y 6 "MONASTERIO" DEL PGOU DE BORNOS, PROMOVIDO POR ESPASIERRA, S.L.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por unanimidad en su reunión del 10-6-2016, con los votos favorables del grupo IULV-CA.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 21-04-2016 de iniciación de expediente para la declaración de lesividad de Decreto de Alcaldía núm. 691/2010, de 26 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-4 y 6 "Monasterio" del PGOU de Bornos, promovida por Espasierra, S.L.

Resultando que en el mencionado acuerdo, junto con el informe del Secretario y del Asesor Jurídico del Servicio de asistencia a Municipios han sido notificados a todos cuantos aparecen como interesado en el procedimiento.

Considerando que dentro del plazo concedido no ha sido presentada ninguna alegación tal como consta en diligencia obrante en el expediente y extendido al efecto.

Visto el artículo 22.2.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, respecto de la competencia para el inicio de acciones judiciales.



En su virtud, la Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Declarar lesivo para el interés público el Decreto de Alcaldía núm. 691/2010, de 26 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-4 y 6 "Monasterio" del PGOU de Bornos, promovida por Espasierra, S.L.

SEGUNDO: Notificar este acuerdo declarativo de lesividad a Espasierra, S.L. y a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, junto con todas las actuaciones practicadas, a los Servicios Jurídicos de la Diputación de Cádiz para que se formalice la impugnación del acto declarado lesivo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo

TERCERO: Solicitar a la Sra. Registradora de la Propiedad de Arcos de la Frontera se sirva disponer la inscripción en el Registro de la Propiedad, por nota al margen, en todas las fincas registrales originadas por las parcelas resultantes, de acuerdo con lo establecido en el art. 28.1.d) del Decreto 60/2010 RDU.

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO QUINTO: DISTINCIÓN, A TÍTULO PÓSTUMO, DE D. MANUEL SÁNCHEZ BAIZÁN COMO HIJO PREDILECTO DE LA VILLA DE BORNOS

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Especial de Honores y Distinciones, aprobado por unanimidad en su reunión del 10-6-2016, con los votos favorables del grupo IULV-CA.

Establece el artículo 2º del Reglamento de Honores y Distinciones que el Ayuntamiento de Bornos podrá acordar la concesión de honores y distinciones en atención a especiales merecimientos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en las personas o entidades propuestas. Entre estas distinciones se encuentra la de Hijo Predilecto, destinada a personas físicas naturales de Bornos (artículo 6º).

Manuel Sánchez Baizán nació en Bornos el 30 de diciembre de 1958, en la calle Calvario nº 11, casa que durante la II República fue sede de la Casa del Pueblo.

Hijo de Antonio Sánchez Ortiz, natural de Villamartín (1921-2005) e Isabel María Baizán Díaz, nacida en Chiclana de la Frontera (1931-1983).

Fue el mayor de cinco hermanos Curro (1959), Ana (1961-1962), Antonio (1961) e Isabel de las Montañas (1965).

De niño era inquieto y muy activo. Tenía una gran afición por los animales y crió una variada gama de mascotas: cobayas, hámster, gatos, perros, conejos, canarios, mochuelos, cernícalos, jilgueros, patos, gallinas, chivos, borregos, tortugas. Le encantaba acompañar a su tío Pepe Galope de cacería y a su vecino Manuel El Manco con su rebaño de cabras.

Desde muy pequeño mostró habilidades artísticas. En cierta ocasión con una escalera de mano subió al techo plano de la cocina de su casa y en la pared divisoria con la del vecino, de unos dos metros de altura, pintó con lápices de cera un mural en el que se representaban las tres carabelas de Colón.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Le gustaban mucho las herramientas y las manualidades. Hacía trabajos de carpintería, como construir una cabaña de madera con tablas de cajas de frutas en el corral de su casa, y de mecánica tuneando bicicletas y construyendo carritos de cojinetes que probaba en la recién asfaltada calle Calvario. Por aquel entonces había poco tráfico de coches y ese era un estupendo circuito y con su pronunciada pendiente era también su pista particular de eslalon con patines de cuatro ruedas, con los que Manolo era un virtuoso.

Cursó estudios primarios en los Colegios San Juan de Ribera y San Fernando. En este último también hizo el bachillerato elemental que no llegó a terminar porque a la edad de doce años comenzó a trabajar en Chiclana, en la tienda de ultramarinos y carnicería de su tía Carmen y su tío Manuel Chaves, en la calle Amados junto a la Iglesia Mayor. Allí inició su aprendizaje en el despiece y tratamiento de carnes y en la elaboración de chacinas y embutidos.

Un año más tarde pasó al supermercado de su primo Manuel González Baizán en la calle Palmarete, en el emergente barrio de Santa Ana. Este negocio fue el origen del actualmente famoso Obrador de Dulces Antonia Butrón.

Durante su estancia en Chiclana se convirtió gran aficionado al ciclismo y se despertó en él una gran preocupación por la naturaleza, lo que motivó su afiliación en 1974 a la Asociación para la Defensa de la Naturaleza ADENA.

Con 16 años empezó a trabajar en Cádiz, en una tienda de ultramarinos, en el Barrio de La Viña, concretamente en la esquina de la calle Cristo de la Misericordia con la Calle Virgen de la Palma.

En 1977, el dueño del negocio colocó a Manolo al frente de la carnicería del Supermercado Atlántico, también de su propiedad, en el Barrio de La Laguna, concretamente en la Avenida Cayetano del Toro, esquina con la calle Zurbarán. En ese barrio residían muchos estudiantes de Bornos antiguos compañeros de colegio que se hicieron buenos clientes de Manolo, porque él, sabedor de sus penurias económicas y harto de verlos comer mortadela, les rellenaba los bocadillos de jamón y seguía marcando el precio de la mortadela.

El 29 de agosto de 1979, con veinte años de edad, comenzó el servicio militar, por entonces obligatoria. Hizo la Instrucción en el C.I.R nº 9 en San Clemente de Sasebas (Girona) en el Alto Ampurdán, a 12 km. de Figueres. Después fue destinado a la 1ª Compañía del Regimiento de Infantería Badajoz 26, en Tarragona, con el grado de cabo, y a los siete meses, el 23 de abril de 1980, fue promovido al empleo de Cabo Primero.

De vuelta de la mili abrió con su hermano Curro la Carnicería El Avión, en la calle Puerto esquina con Sobrealta. En el año 1984 tomó las riendas de la tienda de su padre en Calvario 11, antiguo El Avión, trasladándola a un nuevo local unas casas más arriba en la misma calle Calvario, en el número 21, negocio que regentaría ininterrumpidamente y sin vacaciones toda su vida, hasta que cayó enfermo.

El 15 de febrero de 1987 contrajo matrimonio con Ángeles Rivas Vega. Tuvieron dos hijos Isabel, en 1988 y Manuel José, en 1993.

En la década de los ochenta comenzó a aficionarse a la grabación en video y fue dedicándole cada vez más tiempo. Tanto fue así, que llegó a convertirse en una nueva actividad profesional, que compatibilizaba con su trabajo en la tienda.

Realizó la grabación de multitud de bodas, bautizos, comuniones y todo tipo de eventos familiares.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Pero en lo que interesa al objeto de esta Memoria, Manolo, siempre cámara en ristre, quiso grabar todo aquello que ocurría en Bornos: desde los eventos más importantes hasta las vivencias más cotidianas, simpáticas y entrañables. Manolo era un ser ubicuo: todo lo quería presenciar y vivía en continuo movimiento. Pero, además, era un divulgador porque todo aquello que grababa era publicado, extendido, al alcance público.

Sus grabaciones tenían una particularidad: en ellas se repartían protagonismo a partes iguales los actores y el público. A todos, sin distinción, les dedicaba su atención. Se entretenía en sacar primeros planos de los espectadores porque sabía que después les gustaría verse en la pantalla. Era su regalo particular, un segundito de gloria para cada uno, desde el más importante hasta el más humilde.

Colaboró con todas las instituciones y asociaciones: Ayuntamiento, colegios, asociaciones vecinales, hermandades, clubes y peñas de Bornos.

Desde el año 1986 al 2015 grabó todas las fiestas de Bornos: Navidad, Semana Santa, Carnaval, Feria, Fiesta de la Bicicleta, Noche Carnavalesca, Semana Cultural, Fiestas de Fin de Curso. También grabó la constitución y toma de posesión de las cuatro últimas corporaciones municipales.

Fue Rey Mago en la Cabalgata de Reyes de 2002. En 2010 fue reconocida su labor por la organización de la Semana Cultural. En 2012, la XVIII Edición de la Fiesta de la Bicicleta fue dedicada a Manolo. En 2015 fue designado Personaje Ilustre del Carnaval. En ese mismo año fue el ganador de los concursos de carteles de Carnaval, Semana Santa y Feria, así como protagonista de un programa de Carnal Sur TV.

La Chirigota del Benitez expresa con claridad meridiana el alcance de lo que Manolo representaba para el municipio. Con motivo de un homenaje que recibió a través de Canal Sur TV, la agrupación le dedicó esta copla:

*Te graba en Semana Santa, en Feria y en Carnaval;
el Día de la Bicicleta, la Semana Cultural;
te graba en un bautizo, una boda o una comunión...
¿Quién será este tío que lo graba casi tó? ¡¿Quién?!
¡Manolo El Avión, Manolo El Avión!*

*Y aprovechando que Canal Sur está grabando, yo te digo:
"Este es mi pueblo y Rafael Cremades está ahora de testigo, los bornichos queremos cantarte,
Manolo, por carnaval, porque no hay manera más
bornicha de darte este premio genial. Amigo, este homenaje va por ti
y por tu familia, por grabarnos el recuerdo de una vida. Que se entere toda Andalucía del
cariño de tu pueblo. ¡Manolo Aviión, te quiere Bornos entero!"*

Trabajador incansable, su constancia fue ejemplar, incluso durante su enfermedad, que llevó con gran entereza, dedicándose a ordenar y clasificar sus grabaciones.

Falleció a las 5 de la tarde el miércoles 20 de octubre de 2015, coincidente con el trigésimo segundo aniversario de la muerte de su madre. Unos días antes, acompañado de su hijo acudió a la parroquia para despedirse de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Manolo ha formado un archivo compuesto por 574 cintas de 8 mm., con una duración media de una hora; 1.127 cintas VHS, con una duración media de tres horas; y 882 cintas Mini DV, con una duración media de una hora. Todo ello suma la impresionante cantidad de 4.837 horas.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Tiene 8.000 DVDs de trabajos en video y fotomontajes, con una duración aproximada de hora y media cada uno de ellos, así como 418 DVDs con fotografías en formato digital, que podrían superar el millón y medio de fotografías.

En su Canal de Youtube hay alojados 1.527 videos, con 501.500 visualizaciones y un total de 284 horas de grabación.

Todos estos trabajos han contribuido ya no sólo a la promoción del municipio de Bornos y de sus gentes, sino que han proporcionado muchos momentos de felicidad a todos los bornichos y bornichas.

Es manifiesto, por tanto, que en don Manuel Sánchez Baizán concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción, a título póstumo, de Hijo Predilecto de la Villa de Bornos.

La Comisión Especial de Honores y Distinciones, en reunión celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó por unanimidad el preceptivo informe – propuesta y a la vista de la documentación obrante en el expediente elevó al Pleno dictamen favorable para la concesión de la distinción.

En su virtud, el Pleno de la Corporación

ACUERDA

PRIMERO: Conceder, a título póstumo, a don Manuel Sánchez Baizán el título de "Hijo Predilecto de la Villa de Bornos", con todos los derechos y honores previstos en el Reglamento de Honores y Distinciones.

SEGUNDO: La entrega de la distinción tendrá lugar en acto público a las 12:00 horas del día 1 de octubre de 2016, víspera de la celebración de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Bornos y Alcaldesa Perpetua de la Villa.

Afirma el Sr. Sevillano Jiménez que para él ha sido un honor contar con la amistad de Manolo, que su pérdida ha producido un gran vacío, que apoya a la Alcaldía por esta iniciativa, que ojalá esta distinción no fuera a título póstumo, que era una persona querida por todo el pueblo, que se hacía querer, y que nunca será olvidado.

Dice que la Sra. Moreno Castro que poco más se puede añadir después de todo lo comentado tras el fallecimiento de Manolo, que se trata de una distinción más que merecida, que ha sido un enamorado de su pueblo, de sus gentes, de sus eventos, que quería a todos los vecinos poro igual, sin distinción, que su ilusión era vivir para captar todo lo que pasaba en el pueblo y a sus gentes y darle la mayor difusión.

El Sr. Presidente agradece las intervenciones y manifiesta igualmente que será siempre una persona muy recordada y que lo deseable habría sido poder haber entregado esta distinción en vida.

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.



PUNTO SEXTO: URGENCIAS

6.1. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, CONTRA LOS EFECTOS DEL PAGO A PROVEEDORES Y LA URGENTE SOLUCIÓN

El Sr. Sánchez Sánchez da lectura a la siguiente moción:

A través de diferentes mecanismos conocidos como planes de pago a proveedores, el Gobierno de la Nación forzó a las administraciones públicas a contraer préstamos con el objetivo de reducir la elevada deuda comercial existente. Estos planes se articularon en diferentes fases reguladas por los Reales Decretos Leyes 4/2012, 4/2013 y 8/2013, incluyendo los dos primeros aquellos gastos anteriores al ejercicio 2012 y el tercero los gastos anteriores a 31 de marzo de 2013.

Fruto de estos mecanismos, las entidades locales han abonado a sus proveedores comerciales casi 11.600 millones de euros de facturas antiguas, si bien esos préstamos han supuesto un incremento de la deuda con las entidades financieras, que tendrá graves consecuencias para los ayuntamientos si el Gobierno central no actúa con urgencia:

- Con la modificación del artículo 135 de la Constitución Española en el año 2011, el pago de los intereses y el capital de la deuda pública gozan de prioridad absoluta, con lo que a través de los planes de pago a proveedores el Gobierno central obligó a todas las corporaciones locales a transformar su deuda comercial, que no gozaba de prioridad en el pago, en deuda financiera.

- Como principal garantía del pago de esos préstamos los Ayuntamientos, por imposición de los citados reales decretos-leyes, tuvieron que poner los ingresos de la participación en los ingresos del Estado, de manera que su eventual impago supone retención directa sobre la PIE, que en la mayoría de los ayuntamientos es la principal vía de financiación de los gastos ordinarios.

- Los préstamos que se solicitaron al amparo de la primera fase fueron los más elevados, ya que comprendían facturas de un período mucho más extenso en el tiempo. Con respecto a esta fase hubo un primer periodo de carencia de 2 años que se prorrogó por otros 2, ya que muchos ayuntamientos, por lo elevado de los préstamos, no podían afrontar los pagos. Periodo de carencia que finaliza en 2016, fecha a partir de la cual las corporaciones locales tendrán que hacer frente al pago no sólo de los intereses sino también de la amortización del capital, elevándose de manera muy considerable la cantidad a pagar por los ayuntamientos y poniendo así en peligro su propia estabilidad.

- Uno de los grandes logros que vendió el gobierno al resto de las administraciones públicas para invitarles a acogerse a estos mecanismos fue que las entidades comerciales que optasen por cobrar por estos planes renunciaban voluntariamente a los intereses de demora, lo que supondría un importante ahorro para las arcas municipales. Sin embargo recientemente han comenzado a recaer sentencias en el sentido contrario, reconociendo el derecho de los proveedores a cobrar % de interés que alcanza casi un tercio del principal y que podría suponer un montante total superior a los 3000 millones de euros en todo el Estado. Teniendo como principal consecuencia que las corporaciones locales no sólo tendrán que pagar los intereses financieros por los préstamos que tuvimos que solicitar, sino que además tendremos que pagar intereses a los proveedores.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Este hecho supone cambiar a posteriori las condiciones en virtud de las cuales las Corporaciones Locales se acogieron a los citados planes, ya que la rebaja que suponía la renuncia a intereses fue uno de los grandes logros anunciados a bombo y platillo por el Gobierno central. Los ayuntamientos no podemos pagar los intereses dos veces, ya que por un lado se los pagaríamos a los bancos y por otro lado a los acreedores comerciales.

En el caso concreto de Bornos, aún no estamos dentro de este plazo de carencia, pero vemos con temor que esta situación nos afecte y rompa la maltrecha economía del Ayuntamiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone la adopción de los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO: Solicitar al Gobierno una moratoria de dos años ampliándose así el periodo de carencia de los préstamos suscritos por las corporaciones locales al amparo del Real Decreto Ley 4/2012, evitando así que desde el próximo mes de agosto los Ayuntamientos de todo el país tengan que pagar intereses y amortización del capital, circunstancia que pondría en peligro la estabilidad de muchos de ellos.

SEGUNDO: Instar al Gobierno Central a solucionar el grave problema que se les viene encima a los ayuntamientos, tras las recientes sentencias judiciales condenando a las administraciones públicas al pago a los acreedores de los intereses a los que renunciaron voluntariamente en virtud de los mecanismos de planes de pago a proveedores. Es el Gobierno Central el que debe pagar esos intereses.

TERCERO: Dar traslado de la presente moción al presidente de la FEMP, al presidente de la FAMP, a la presidenta de la Diputación de Cádiz, a la presidenta de la Junta de Andalucía, al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y al Presidente de Gobierno de la Nación.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Sánchez Sánchez realiza la siguiente intervención: "Esta moción viene debido a las numerosas peticiones que hemos recibido todos los Ayuntamientos de diferentes empresas reclamando los intereses de demora del plan de pago a proveedores basándose en una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

También se solicita que los Ayuntamientos que se acogieron al Plan de Pago a Proveedores y tienen que empezar este año a amortizar capital, se solicita también una ampliación de la carencia para no estrangular la liquidez de los Ayuntamientos.

Al Ayuntamiento de Bornos, a día de hoy, ya le han reclamado mas de 283.143,20 €. Si la reclamación de estos intereses prosperase provocaría la quiebra de muchísimos Ayuntamientos. Esto implicaría que se cobraran intereses dos veces, los del plan de pago a proveedores y los intereses de demora que reclaman, con lo que algunos casos podrían llegar a rondar hasta un 8,25 %

Pondría en grave peligro los servicios públicos que prestan los Ayuntamientos, ya que estos no son prioritarios debido a la aprobación del artículo 135 de la Constitución Española, que prioriza el pago a los bancos antes que a los servicios públicos.

Por eso pido el apoyo de los grupos de la oposición para emplazar al Gobierno a que actúe con este tema".



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

La Sra. Moreno Castro realiza la siguiente intervención: "Gracias al Plan de Pago a Proveedores aprobado por el gobierno del Partido Popular, varios miles de comerciantes, autónomos y pequeñas empresas han podido cobrar el dinero que todas las administraciones le adeudaban. En los últimos años se han arruinado muchas familias y empresas por culpa del impago de ayuntamientos, diputaciones, Comunidades Autónomas y ministerios. Un gobierno responsable como el del PP no podía permitir esa ruina de comerciantes y autónomos. Así nació el Plan de Pago a Proveedores, porque era vergonzoso que las administraciones no pagaran sus facturas.

Para que estas administraciones morosas abonaran esas facturas, el gobierno facilitó préstamos bancarios a bajo interés a las administraciones, cuyo importe debían devolver en el plazo de 10 años con los 2 primeros de carencia. No obstante, el ayuntamiento de Bornos se ha sumado más tarde al Plan de Pago a Proveedores y aún no ha de empezar a devolver el préstamo bancario.

La realidad es que el ayuntamiento de Bornos ha saldado su deuda con muchos comerciantes y autónomos, gracias a lo cual se han mantenido muchos puestos de trabajo y creado otros muchos porque el tejido empresarial ha encontrado los recursos necesarios para seguir adelante con sus proyectos. Ha de tenerse en cuenta que el noventa por ciento de los trabajadores de este país forman parte de las plantillas de comerciantes, autónomos y PYMES.

Gracias al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores el ayuntamiento de Bornos está pagando deudas antiguas y precisamente el Sr. Alcalde, en una entrevista que publica en el día de hoy el Diario de Cádiz presume de ir superando la situación económica del ayuntamiento, habiendo pagado el consistorio el sesenta por ciento de deudas a trabajadores y facturas a empresarios. Manifiesta en la entrevista el Sr. Alcalde que apuesta por apoyar al comercio local. Desde el Grupo Popular manifestamos al Sr. Alcalde que al comercio local se le apoya pagándole las facturas de compra y no subiéndole los impuestos, como está haciendo últimamente el ayuntamiento de Bornos desde que comenzó el mandato de IU (ahora PODEMOS).

A pesar de estar en contra de muchas de las afirmaciones que se recogen en la exposición de motivos de esta moción, el grupo Popular es consciente de las dificultades económicas que atraviesan los ayuntamientos, motivadas fundamentalmente porque asumen competencias que corresponden a otras administraciones, fundamentalmente a la Junta de Andalucía y, sin embargo, no percibe de ésta los importes invertidos. Por ello cualquier medida que suponga aliviar la situación económica de los ayuntamientos nos parece positiva. Por lo expuesto, el grupo municipal Popular va a votar a favor de los acuerdos recogidos en la moción".

Dice el Sr. Sevillano Jiménez que lo que no se puede permitir es que el gobierno del PP siga estrangulando a los ayuntamientos, que el plan de pago a proveedores evitó que muchas empresas fuesen a la ruina, pero que si esto continúa así terminará mal ya que como no se solucionen comenzarán a retener de la PIE como le pasó a él durante dos años cuando gobernaba, que los proveedores cobraron y no entiende por qué ahora se reclaman intereses cuando en su momento renunciaron voluntariamente.

Para el Sr. Presidente la prioridad es que los proveedores cobren, y dice que en realidad las empresas que han reclamado intereses no son precisamente pequeñas o medianas, se trata de empresas grandes que cuentan con gabinetes jurídicos que le permiten plantear este tipo de reclamaciones. Concluye mencionando el nombre de las empresas así como los respectivos importes reclamados en concepto de intereses.

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.



PUNTO SÉPTIMO: CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

7.1 ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

Desde el 12 de mayo pasado han sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 439/2016, de 12 de mayo al 546/2016, de 10 de junio.

Organización administrativa y personal	21
Licencias urbanísticas	18
Órdenes de ejecución	3
Disciplina urbanística	7
Contratación administrativa	11
Gestión tributaria	19
Infracciones ordenanzas municipales	5
Presupuesto	1
Ejecución alternativa de sanciones	1
Padrón de Habitantes	5
Bienes	6
Tráfico	6
Inscripción Registro de Asociaciones	1
Premios	2
Solicitud de subvenciones	1
Solicitud de asistencia otros organismos	1
Número total de Decretos	108

Singularmente se da cuenta de las siguientes resoluciones:

- Decreto 533/2016, de 3 de junio, de avocación a la Alcaldía de las competencias atribuidas a la Junta de Gobierno Local por Decreto núm. 687/2015, de 26 de junio, en lo que se refiere a la solicitud de una subvención a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Decreto 537/2016, de 6 de junio, de delegación de todas las funciones correspondientes a la Alcaldía a favor de la 1ª Teniente de Alcalde, doña Noemí Palomares Gordillo, durante el período comprendido entre el 8 y 9 del presente mes de junio.

De lo que el Pleno queda enterado.

7.2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Desde el 11 de mayo pasado, por la Junta de Gobierno Local se han celebrado cuatro sesiones: las de 24 de mayo, 31 de mayo, 7 de junio y 16 de junio de 2016.

Ayuda económica municipal	17
Ayuda social mediante contratación laboral	28
Calificación de actividad económica	4
Solicitud de subvención	3
Licencia de apertura de actividad clasificada	1
Convocatoria Bolsa de trabajo	1
Subvención excepcional	1
Aprobación de Programas	1
Convocatoria proceso selectivo empleo	1
Número total de resoluciones de la Junta de Gobierno Local	57

De lo que el Pleno queda enterado.



PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS DEL GRUPO POPULAR

1º. Se requiere al Sr. Alcalde para que disponga de lo necesario al objeto de grabar los Plenos de esta Corporación y poder informar a los vecinos de las cuestiones debatidas en los mismos, dando ejemplo de transparencia y buen gobierno. Es una obligación impuesta por la Ley de Transparencia, por lo que se estaría cometiendo una irregularidad al no grabarse los Plenos.

2º. Agilización de los trámites para el otorgamiento de escrituras a las viviendas de la Barriada Manuel Soto.

3º. Limpieza de las calles y plazas del pueblo, que presentan un estado general de suciedad y abandono, con papeles y bolsas por el suelo, papeleras llenas y lamentable falta de decoro.

4º. Arreglo completo de la calle Alhambra, la cual presente numerosos baches y desperfectos, que hacen peligrar tanto a vehículos como peatones.

5º. Colocación de alguna iluminación en el parque del Bosquete de Coto de Bornos.

6º. Desde hace muchos meses se viene denunciando el peligro en que se encuentra la torre del Convento del Corpus Christi, sin que hasta la fecha se hayan tomado medidas. Nuevamente se ruega y exige una solución urgente, antes de lamentar desgracias tanto personales como patrimoniales.

7º. Limpieza de los alrededores del punto limpio existente al final de la Avda. Carlos de Bornos o recinto ferial, pues se encuentra con gran suciedad.

8º. Limpieza, desratización y adecentamiento del solar que linda con uno de los bloques de pisos de la C/ Huerto del Agua, pues continuamente aparecen ratas.

9º. Ejecución de las obras necesarias para eliminar la plaga de mosquitos que sufren los vecinos de las viviendas construidas por el ayuntamiento en calle Huerto del Agua.

10º. Reparación de los focos fundidos en las torretas del Estadio Luis Vega.

11º. Dotación de perchas y bancos a los vestuarios del Estadio Luis Vega.

12º. Arreglo de la portería rota de la pista de fútbol sala en el Estadio Luis Vega.

13º. No utilizar el Facebook municipal del Ayuntamiento, que es público y lo pagamos todos, para propaganda partidista de Izquierda Unida.

14º. Eliminación de los árboles de las calles Río Guadalete y Huerto del Agua, que están levantando los acerados.

15º. Retirada de los escombros depositados junto al estadio Luis Vega.

16º. Arreglo del camino de Prado de Enmedio.

17º. Ruego informe a los vecinos de la situación en que se encuentran las viviendas ocupadas en C/ Manuel Barra (junto a la Avenida San Jerónimo) y explique cómo se ha llevado a cabo dicha ocupación, cuál ha sido el proceso seguido por el ayuntamiento para la adjudicación de las viviendas, qué criterios se han seguido para el reparto de las mismas, si se ha creado previamente un registro de demandantes de vivienda, y en qué condiciones se han concedido los suministros de luz y agua a las viviendas.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

18º. Puesta en marcha de algún plan o proyecto para el desarrollo y fomento de alojamientos y camas hoteleras que puedan potenciar el turismo en Bornos y Coto de Bornos.

19º. Hace meses desde el grupo Popular hemos solicitado por escrito a este ayuntamiento un informe jurídico sobre la legalidad o ilegalidad de la cesión de instalaciones municipales gratuitas a la escuela de idiomas municipal Get Brit. Ruego que nos den respuesta a tal solicitud.

20º. Hemos recibido quejas de los vecinos de la calle Arenas debido a que los coches y motos circulan por esta calle a una velocidad mayor de la que debieran. Ruego busquen alguna solución al problema, como podría ser la colocación de badenes, antes de tener que lamentar alguna desgracia mayor.

21º. Arreglo de la ruta del colesterol pues lo prometieron en su programa electoral.

22º. Ruego hagan las gestiones pertinentes para que el rescate del servicio del agua que prometieron sea una realidad y así no se sigan despilfarrando 20.000 €/año.

23º. Ruego retome el asunto del CATASTRAZO del IBI y busque una solución viable para los vecinos. Se trata de pagos excesivos a los que los vecinos no pueden hacer frente. La subida tan brusca y excesiva de impuestos municipales quizás sea muy beneficiosa para la mejora de las arcas municipales que ustedes administran, pero para los vecinos resulta un auténtico atraco a mano armada. Ruego informe a los vecinos de la desmesurada cantidad que va a recaudar el ayuntamiento.

24º. Ruego informe a los vecinos de la empresa que ha ejecutado la obra del cementerio "Nichos y osarios", si se han dado o no jornales a los vecinos de Bornos y Coto de Bornos y en caso afirmativo, ruego informe del proceso de selección seguido para las contrataciones.

25º. Ruego informe a los vecinos si se van o no a dar jornales a los vecinos de Bornos y Coto de Bornos en la próxima obra de restauración de la Logia del Castillo Palacio de los Ribera, así como de la empresa seleccionada para la ejecución de la citada obra.

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Formuladas por la Sra. Moreno Castro y contestadas por el Sr. Presidente.

1ª. a) ¿Cuántas contrataciones del régimen general ha realizado el ayuntamiento desde el 13 de junio de 2015 hasta la fecha?

Desde el primer pleno, el Grupo Popular viene realizando esta pregunta y el Equipo de Gobierno las ha respondido de forma muy detallada. Entendemos que es un ejercicio de transparencia, de justicia, y por eso vamos a seguir respondiendo de la misma manera. Desgraciadamente, ningún gobierno anterior de nuestro pueblo ha contestado a estas preguntas de esta forma, y creemos que los partidos que están en la oposición deben reflexionar sobre este asunto.

b) ¿Cuál es el desglose por meses de esas contrataciones?

CONTRATACIONES DESDE 13 JUNIO 2015 HASTA 14 JUNIO 2016							
	AGRICOLAS	RAMA GENERAL					TOTAL
		OFERTA	PROGRAMAS	ART. 9.5	BOLSA	TOTAL	



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

JUNIO	0	1	0	0	1	2	2
JULIO	0	1	0	9	1	11	11
AGOSTO	6	3	0	22	1	26	32
SEPTIEMBRE	6	3	0	29	1	33	39
OCTUBRE	6	0	0	14	2	16	22
NOVIEMBRE	1	1	46	1	2	50	51
DICIEMBRE	2	1	46	5	1	53	55
ENERO	0	0	39	5	1	45	45
FEBRERO	1	0	18	7	1	26	27
MARZO	2	0	0	11	2	13	15
ABRIL	3	0	0	16	1	17	20
MAYO	13	0	0	17	2	19	32
JUNIO	5	0	0	11	2	13	18
TOTALES	45					324	369

c) ¿Qué criterios se han seguido para las contrataciones?

Como hemos comentado en Plenos anteriores, los criterios que nos han marcado los informes de los Servicios Sociales en base a la ordenanza aprobada.

2ª.a) ¿Cuántas contrataciones del régimen agrícola ha realizado el ayuntamiento desde el 13 de junio de 2015 hasta la fecha?

Desde el primer pleno, el Grupo Popular viene realizando esta pregunta y el Equipo de Gobierno las ha respondido de forma muy detallada. Entendemos que es un ejercicio de transparencia, de justicia, y por eso vamos a seguir respondiendo de la misma manera. Desgraciadamente, ningún gobierno anterior de nuestro pueblo ha contestado a estas preguntas de esta forma, y creemos que los partidos que están en la oposición deben reflexionar sobre este asunto.

b) ¿Cuál es el desglose por meses de esas contrataciones?

El señalado en la respuesta a la 1ª, b).

c) ¿Qué criterios se han seguido para las contrataciones?

Como hemos comentado en Plenos anteriores, los criterios que nos han marcado los informes de los Servicios Sociales en base a la ordenanza aprobada.

3ª. ¿Qué medidas ha tomado este equipo de gobierno desde el último pleno hasta la fecha para la puesta en marcha de proyectos que generen empleo? ¿Qué gestiones ha hecho el alcalde en ese plazo para la consecución de tan primordial fin?

No sabemos si realizar la misma pregunta todos los plenos, cuando afecta a temas que se desarrollan a medio y largo plazo, está motivado por el poco interés que tienen por realizar un trabajo riguroso en favor de los vecinos de Bornos y Coto de Bornos; o por otros motivos. Además de todas las actividades realizadas en los meses anteriores y detallados en los plenos anteriores, en las últimas semanas, hemos llevado a cabo:

Como ya le comentamos en el Pleno anterior hemos mantenido una reunión con FAECTA, se ha tratado de una primera toma de contacto para seguir trabajando juntos. Además, en Algar tuvo lugar la reunión de coordinación de las ITIS y posteriormente se ha seguido trabajando en esta línea. Mantenemos contactos con posibles inversores y buscamos nuevas posibilidades para la creación de empleo.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Como apreciamos interés por su parte en este ámbito, le animamos a que presenten propuestas por escrito; también pueden facilitarnos contactos con posibles inversores; y todas las acciones que consideren oportunas para la creación de empleo. Pese a que se lo comentamos todos los meses, todavía no nos han remitido ninguna propuesta.

4ª. ¿ Cuántos contratos por obra y servicios determinados se han firmado durante el pasado mes, el motivo de cada uno de estos contratos, las fechas previstas para la finalización de cada uno de ellos y el proceso de selección seguido para la selección del personal contratado?

En el cuadro anterior puede usted encontrar la información.

5ª. Sobre la agenda del alcalde y de los concejales:

5.1. Tal y como se anunciaba en el programa electoral de IU, concretamente en el punto 3 del díptico que ustedes mismos buzonearon y repartieron en cada mitin, los concejales publicarían sus agendas. Publicar una o dos citas mensuales de algún concejal NO es publicar la agenda de los concejales. Aparte de la agenda del alcalde, ¿dónde se pueden ver las agendas de todos los concejales? Llevan ya 1 AÑO de legislatura, ¿Piensan cumplir con este punto prometido? Reiteramos la pregunta y lo seguiremos haciendo hasta que cumplan con el punto prometido.

No sabemos si realizar la misma pregunta todos los plenos, cuando ya han recibido una respuesta concreta, está motivado por el poco interés que tienen por realizar un trabajo riguroso en favor de los vecinos de Bornos y Coto de Bornos; o por otros motivos. Si prestaran un poco de atención a la agenda que se publica diariamente en la Web municipal y en las redes sociales, ya habrían apreciado que se están publicando las citas más importantes a las que acuden los concejales. Esto ya se lo indicamos los dos anteriores Plenos, por lo que parece que no se preparan las preguntas y tampoco se leen las respuestas.

Algunos ejemplos publicados:

1. Concejal de Hacienda, Personal y Participación Ciudadana: 8/06/2016 a Cádiz a la Diputación de Cádiz y a la Tesorería General de la Seguridad Social. El día 23/05/2016 Jornadas de Formación en Villamartín de la Diputación de Cádiz sobre Portal de Gobierno Abierto y transparencia.

2. 1ª Teniente de Alcalde: 24/05/2016 firma de Convenio de Mayores Activos en la Diputación de Cádiz.

6ª. ¿Tiene hasta el momento este equipo de gobierno algún plan o proyecto para el desarrollo y fomento de alojamientos y camas hoteleras que puedan potenciar el turismo en Bornos y Coto de Bornos? ¿Son ustedes conscientes de que Bornos carece de alojamientos? Tras 1 año de gobierno, ¿han hecho o piensan hacer algo al respecto? Reiteramos la pregunta con la intención de que resuelva esta duda a los vecinos y no evada la respuesta desviando el tema.

Estamos manteniendo reuniones con personas y empresas interesadas en fomentar el sector en nuestro municipio. De todas formas, estamos abiertos a aportaciones de los grupos de la oposición. Para cualquier cuestión y para la elaboración de un Plan Director de Turismo que hemos empezado a realizar. Por otro lado, debería saber que se están implantando medidas para favorecer el desarrollo de establecimientos hoteleros, sobre todo, enfocados a autónomos y pequeños y medianos empresarios. Un ejemplo de ello es la bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, tal y como establecen las Ordenanzas Fiscales. Además, estamos en conversaciones con la Asociación de Turismo Rural de la Sierra de Cádiz para que nuestros emprendedores en Turismo puedan desarrollar nuevos proyectos. También estamos en fluido contacto con la Junta de Andalucía para que nos resuelva las dudas y trámites necesarios para poder fomentar los alojamientos en nuestro pueblo.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Además de todo esto, creemos que el modelo de desarrollo debe de ser de pequeñas casas rurales y hoteles gestionados principalmente por vecinos de Bornos para que se genere riqueza. Por ello, hemos celebrado una reunión para explicar los diferentes tipos de Viviendas Turísticas que hay, en concreto las que habla el Decreto 20/2002 de 29 de Enero de Turismo en el Medio Rural y Turismos Activo.

Además, ya pueden ver colocadas señales turísticas en el municipio que ayudarán a ir desarrollando el turismo en nuestro pueblo.

También les informamos que nuestro pueblo está incluido en la ITI de Turismo de Pueblos Blancos y se está elaborando un Plan Estratégico.

Por último, le anunciamos que las visitas a nuestro pueblo han aumentado considerablemente desde que han comenzado a implementarse las primeras medidas de dinamización del turismo en nuestro municipio. Por último, como bien saben, asesoramos y ayudamos a todos los inversores y emprendedores en dicha materia.

Tras un año de gobierno, con muchas dificultades heredadas de la mala gestión de PSOE y PP, consideramos que hemos avanzado en este ámbito. Como apreciamos interés por su parte en este ámbito, le animamos a que presenten propuestas por escrito; también pueden facilitarnos contactos con posibles inversores; y todas las acciones que consideren oportunas para la creación de empleo.

7ª. ¿Podría dar relación de todas las gestiones efectuadas por el actual equipo de gobierno fuera de las dependencias municipales desde la celebración del Pleno Ordinario correspondiente al mes pasado? ¿Podría dar relación de éstas con fecha y organismo correspondientes ante los cuales se han efectuado estas gestiones? ¿Podría dar relación de los resultados obtenidos como consecuencia de estas gestiones?

Algunas de las gestiones, entre otras, realizadas por los concejales desde el último Pleno son:

- Concejala de Cultura: Organización Semana Cultural
- Concejal de Fiestas: Organización concierto Saurom
- Concejal de Participación Ciudadana: Organización II Encuentro de Asociaciones de la Sierra

Pese a que os hemos solicitado la misma transparencia, todavía no se habéis registrado en el Ayuntamiento ninguna de las gestiones realizadas por los concejales del Partido Popular en los últimos meses. Sois representantes públicos y también debéis rendir cuentas ante la ciudadanía.

8ª. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y sus posteriores desarrollos, obliga a todo tipo de empresas a tener concertado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales con una entidad privada o una mutua, con riesgo de ser sancionado por la autoridad laboral competente si no se tuviese éste. Nos respondía en el anterior pleno que el ayuntamiento no tiene hasta la fecha un Plan de Riesgos Laborales concertado, tal y como marca la normativa laboral vigente, pues no estaba contemplado en los presupuestos del 2015. ¿Se va a llevar a cabo el sometimiento de reconocimientos médicos previos a la contratación de todos los trabajadores contratados, tal y como marca la normativa laboral?

Estamos buscando fórmulas para llevarlos a cabo. Nos alegramos de que muestren tanto interés en esta materia; desgraciadamente consideramos que tienen poca credibilidad, cuando durante su etapa de Gobierno se preocupaba más de despilfarrar el dinero público en cosas mucho más innecesarias.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

9ª. ¿Se deben nóminas a trabajadores que hayan prestado sus servicios para este ayuntamiento? Desde cuándo y por qué importe?

Como bien sabe, cuándo este Equipo de Gobierno entró se encontró con nóminas por pagar desde el 2009, cuando ustedes gobernaban. Haciendo un ejercicio de responsabilidad estamos eliminando dicha deuda, además de reducir considerablemente la cuantía. Le recordamos que es una de nuestras prioridades.

Cuando llegamos al cargo se debían las siguientes nóminas a eventuales y todo esto hemos reducido actualmente:

	Pendiente a 15/06/2015	Actualmente
AÑO 2009	317 €	0
AÑO 2010	7.150 €	6.102
AÑO 2011	8.000 €	6.087,20
AÑO 2012	1.750 €	935,54 €
AÑO 2013	2.500 €	1.813,78 €
AÑO 2014	2.500 €	200 €
13-JUNIO 2015	16.199,92 €	0 €

Como ve, hemos reducido en un año el 61% de la deuda de nóminas de los/as trabajadores/ temporales.

También hay que decirle que hay trabajadores que incluso no sabían que se les debía una nómina o algunos que nos está costando contactar con ellos para hacerles el pago.

Además de las nóminas a trabajadores/as temporales se debía la nómina de mayo todos los/as trabajadores/as cuando llegamos. A los/as trabajadores/as fijos del Ayuntamiento no se les debe ni un céntimo; y todas las personas que entran a trabajar de forma eventual cobran a los pocos días de finalizar. Puede observar la diferencia en la gestión, nosotros actuando con responsabilidad y ustedes dejando deudas que todavía estamos pagando.

10ª. Sobre la nueva Escuela Municipal de Idiomas promovida, organizada y gestionada por el Ayuntamiento: Hace meses desde el grupo Popular hemos solicitado por escrito a este ayuntamiento un informe jurídico sobre la legalidad o ilegalidad de esta cesión.

10.1. ¿Existe informe jurídico?

No se ha solicitado.

10.2. Si no existe, ¿van a solicitar tal informe jurídico o prefieren no darle curso pues conocen de antemano el resultado de tal informe?

Esta cuestión se ha llevado al Consejo Sectorial de Educación del que forman parte y se ha debatido sobre el mismo.

10.3. ¿Cuándo nos van a responder a tal solicitud? ¿Piensan respondernos o no les interesa?

Cuando sea posible. Desgraciadamente, la mala gestión de Gobiernos anteriores nos condiciona mucho el trabajo diario.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

10.4. Han pasado 8 meses desde que solicitamos tal informe ¿Hasta cuándo piensa seguir utilizando ese argumento tan falto de fundamento como es decir que no nos responde debido al volumen de trabajo que tienen?

Como bien sabe hay mucho volumen de trabajo y los esfuerzos se priorizan en cuestiones que son fundamentales para este Equipo de Gobierno como arreglar el problema de las casas del Coto, sanear económicamente el Ayuntamiento, el empleo, etc. Nos sorprende el interés en este informe, cuando durante el gobierno del Partido Popular se llevaron a cabo procesos idénticos al implementado con la escuela de idiomas. ¿Dudan de su propia gestión?

11ª. Prometieron a los vecinos, y así está recogido en los medios de comunicación, que tanto el alcalde como los concejales saldrían una vez a la semana a limpiar voluntariamente calles y plazas del pueblo. De momento lo han hecho una vez en 1 año en Bornos y otra en El Coto, ¿van a cumplir con ese punto prometido o van a seguir incumpléndolo demostrando que era solo demagogia, engaño a los vecinos y vender humo?

Viene repitiendo esa afirmación, sin pruebas, todos los plenos. Nuestro compromiso es realizar trabajo voluntario y así lo venimos poniendo en práctica desde el primer día de gobierno. Mientras que los concejales y el alcalde están ayudando en numerosas actividades por las tardes y los fines de semana; el modelo de alcaldía del Partido Popular era estar en el ave hacia Madrid buscando un ascenso a otras instancias.

No se trata de vender humo como usted lo califica, le repetimos que tanto el alcalde como los concejales realizan a menudo trabajos voluntarios, por ejemplo, durante la Semana Cultural, todo el equipo de Gobierno ayudaba al montaje y desmontaje de actos, a la limpieza de lugares, etc. Cada vez que hay un acto, tanto el alcalde como el Equipo de Gobierno realizan trabajos de montaje y desmontaje y colaboran con los/as trabajadores y las asociaciones. En cambio, los miembros del Partido Popular no aparecen en la mayoría de las convocatorias, cuando es su responsabilidad.

12. Como candidato de Izquierda Unida, ahora ya Podemos tras el cambio de identidad, prometió en todos y cada uno de sus mítines el rescate del servicio del agua. Lleva 1 año gobernando y no ha hecho nada al respecto.

12.1. ¿Ha iniciado ya los trámites para el rescate?

Como ya le comentamos en el Pleno Anterior hemos reclamado el Canon de Vertidos, lo que su partido no hizo en 8 años. Además, gracias al apoyo y asesoramiento de la Plataforma Marea Azul de Cádiz estamos trabajando y estudiando la cuestión legal para proceder al rescate. Por otro lado, estamos ultimando un plan de acción para poder recuperar el agua. Ahora les preguntamos nosotros a su grupo político ¿Está a favor de la gestión pública del Agua?

12.2. Utilizando las mismas expresiones y términos demagógicos que ustedes emplearon durante la campaña electoral, les formulamos esta pregunta: ¿durante cuánto tiempo más piensan seguir despilfarrando los 20.000 €/año que le cuesta al ayuntamiento mantener la privatización de este servicio?

Como bien sabrá, el Canon de vertidos lo paga a la Junta de Andalucía el Ayuntamiento, cantidad que asciende este años a 27.337,28 €. Además, los vecinos en su factura pagan una cantidad denominada Canon de Vertidos. La verdad es que es una pena y un atropello que los vecinos paguen dos veces determinadas cuestiones y en esa línea venimos trabajando. ¿Hizo su partido algo en los 8 años que estuvo? Nosotros, como primer paso, ya hemos reclamado dicha cantidad con carácter retroactivo.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

13ª. Desde hace muchos meses, el Grupo Popular viene denunciando la situación de riesgo en que se encuentra la torre del Convento del Corpus Christi, sin que hasta la fecha nadie haya hecho algo, con el consiguiente peligro tanto para las personas como por la pérdida de un elemento patrimonial tan importante. No nos vale la respuesta de que ha trasladado el problema a la Fundación Cajasol, porque eso es eludir su responsabilidad y escurrir el bulto. ¿Ha hecho alguna gestión al respecto? ¿Cuándo se va a reparar la torre del campanario del Convento del Corpus Christi?

Ya se lo hemos comentado en plenos anteriores, estamos trabajando en el tema y estudiando posibilidades ante la falta de acción de la Junta de Andalucía.

14ª. Llevan ya un año de gobierno. Aparte de la chapuza realizada para el Día de la Bicicleta ¿Ha llevado a cabo este equipo de gobierno alguna actuación para arreglar la ruta del colesterol tal y como prometió en su programa electoral? En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿No considera que sea otro engaño más a los electores?

Consideramos una falta de respeto calificar como "chapuza" los trabajos que han realizado nuestros vecinos empleados en arreglar los desperfectos del Carril del Colesterol. Rogamos que realicen una disculpa pública.

En estos meses, junto con los trabajos mencionados, también hemos mejorado la zona cercana al Polígono Industrial.

Estamos buscando fondos para realizar una intervención integral y analizando las distintas fórmulas para ejecutarlos. Desgraciadamente, la inversión que hizo su partido cuando gobernaba fue a todas luces insuficiente y mal gestionada.

Si tiene alguna idea, le pedimos que nos la traslade por escrito. Es labor también de la oposición, pero parece que se centran en la crítica en vez de aportar soluciones. Parece que tienen remordimientos con este tema, por el absoluto fracaso que supuso su gestión.

15ª. Tras 1 año de gobierno, ¿qué gestiones ha hecho el Sr. Alcalde en materia de vivienda? ¿Ha hecho el Sr. Alcalde alguna gestión para la adjudicación de viviendas vacías?

Parece que no conoce el organigrama del Equipo de Gobierno, tras un año del mismo, esta competencia la lleva la Concejala Siberia Jiménez. Le informamos que los pisos de la c/ Río Guadalete, propiedad de una empresa privada (Altamira), se están arreglando para que se puedan vender. Desde el Equipo de Gobierno hemos colaborado en todo lo posible para que dicha promoción se pueda utilizar lo antes posible. Seguimos trabajando en esta cuestión para poder solucionar el problema de la Vivienda.

Estará de acuerdo con nosotros que el principal problema de Vivienda que tenemos en Bornos y Coto de Bornos son las 22 Viviendas derruidas y en esa dirección se están dirigiendo todos los esfuerzos. Desgraciadamente, los gobiernos de PSOE y PP han hecho bastante poco para solucionar este delicado asunto.

16ª. Ya comienza la temporada estival y en pueblos vecinos ya se han inaugurado las terrazas y zonas de ocio juvenil. ¿Cuándo se inaugura la zona de ocio juvenil de nuestro pueblo con el cometido de que los jóvenes no tengan que salir fuera de Bornos y coger el coche, con el riesgo que ello conlleva? ¿Qué actividades tiene previstas para el verano?

En nuestro pueblo se están celebrando actividades, desde los últimos meses, casi todos los fines de semana. Pensamos que esto no había ocurrido nunca.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Por otro lado, ya saben que estamos en negociaciones con los hosteleros desde hace meses para buscar la mejor ubicación para nuestros jóvenes. Además, se ha publicado una oferta en BOP, para mejorar la transparencia.

En las últimas semanas se han abierto nuevos establecimientos en la zona del embarcadero y esperemos tener nuevas noticias en no mucho tiempo. Por nuestra parte, estamos realizando un enorme esfuerzo para tener un verano como nuestro pueblo se merece. Estamos perfilando la organización de las actividades de verano, cuando tengamos cerrado el listado, podemos informar con más exactitud. Además no todas las actividades para jóvenes tienen que ir dirigidas en el ocio nocturno.

17ª. En estos días, gran cantidad de vecinos han recibido un requerimiento de la recaudación municipal para pagar el IBI de los 5 últimos años. Esto es un auténtico CATASTRAZO en Bornos y Coto de Bornos, con recibos que llegan incluso a los 8.000 euros:

17.1. ¿Ha informado a los vecinos que ese dinero que va a recaudar el ayuntamiento NO va a parar a las arcas del gobierno central, como usted está tratando de hacer ver engañosamente a los vecinos, sino a las arcas municipales de este ayuntamiento?

Usted sabe que falta a la verdad, ya que en ningún momento este Equipo de Gobierno ha afirmado que los ingresos están destinados al Gobierno Central.

Lo que sí estamos afirmando es que el 27 de diciembre de 2012 el gobierno del PP, el de sus compañeros, aprueba una ley que incluye la disposición adicional tercera al Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario., en la que aprueba el proceso de Regularización Catastral para el periodo 2013-2016 para el Estado español.

Además, con el Equipo de Gobierno del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Bornos, se solicitó en 2014 acogerse a este proceso.

Por ello, le rogamos que informen correctamente a la ciudadanía y exijan explicaciones a sus compañeros de partido, los verdaderos responsables de la revisión catastral.

17.2. ¿Han echado ya las cuentas de la desmesurada cantidad que va a recaudar el ayuntamiento tras tan excesivo cobro? ¿Es cierto que el Ayuntamiento va a recaudar sobre 500.000 euros?

Aún no se puede concretar en una cifra, puesto que como saben hay mucha confusión con las liquidaciones. De todas formas, se pueden considerar excesivo haberse gastado tanto y tantísimo dinero como se gastaron ustedes en conciertos como el de Bustamante, Kiko y Sara, la piscina de Coto de Bornos que nunca llegó a funcionar. Ustedes saben que los fondos que entran en el Ayuntamiento son casi exclusivos para pagar nóminas y deudas, que ustedes dejaron bastantes.

También les aconsejamos que con este tema no confundan a los vecinos y vecinas, que esta siendo su única labor en este tema, ya que a lo mejor, a puertas de unas elecciones, no quieren que los vecinos sepan que su partido es el impulsor de esta ley como de tantas y tantas otras, que ahogan a las personas con menos recursos, mientras que fomentan las amnistías fiscales para los ricos.

18ª. Sobre la obra ya finalizada del cementerio "Construcción de nichos y osarios", realizada por una empresa de fuera del municipio, reiteramos la pregunta a ver si esta vez hay suerte y la responde, ¿cuántos jornales han dado en la citada obra a vecinos de Bornos y Coto de Bornos?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Se produjo un proceso de selección por el SAE de candidatos y la Empresa contrató a un vecino de Bornos como peón, ya que, por la rapidez de las mismas necesitaba personas especialistas en ese tipo de trabajos.

19ª. ¿Cómo ha colaborado este ayuntamiento con la festividad del Corpus Christi en Bornos?

Hemos colaborado en todo en lo que el Sr. Párroco nos ha pedido y en la medida de nuestras posibilidades.

De forma concreta, el Ayuntamiento ha colaborado con la festividad del Corpus Christi engalanando los balcones del edificio principal y del Castillo Palacio de los Ribera; además de los banderines; el adecentamiento de las calles. También ha colaborado con 99,99 euros para una ofrenda de flores para el paso del Patrón.

20ª. Al ser un tema de especial interés para los vecinos, reiteramos la pregunta: Sobre las obras de restauración de la Logia del Castillo Palacio de los Ribera:

20.1. ¿Va a informar a los vecinos la empresa a la que ha sido adjudicada la obra?

Sí, está previsto que se haga un seguimiento informativo más exhaustivo, cuando acabe el Campeonato de Europa de Paramotor. Como ya sabrá por la prensa, se ha hecho una firma pública del contrato y se han presentado a los especialistas en los medios de comunicación.

20.2. ¿Se van a dar jornales a vecinos de Bornos y Coto de Bornos?

Visto el alto grado de especialización que se necesita en esta obra, se va a intentar que sean el mayor número posible.

20.3. En caso afirmativo, ¿cuál va a ser el proceso de selección?

Al ser una empresa privada, este equipo de Gobierno le ha sugerido que las contrataciones de personal de Bornos las haga por el Servicio Andaluz de Empleo.

Este Equipo de Gobierno no seleccionará, como gobiernos anteriores, a los trabajadores de empresas privadas según sus intereses partidistas. Esa época ya se acabó en nuestro pueblo.

21ª. Sobre la cartelería externa de campaña para las elecciones generales del 26J:

21.1. ¿Cuándo han hecho el reparto de las zonas de pegada de carteles?

Tradicionalmente, el reparto de las zonas de pegada de carteles se realiza en las elecciones municipales. No siempre se ha hecho en otro tipo de contiendas electorales. Somos muy pocas organizaciones las que pegan carteles en nuestro pueblo y en todos los casos ha primado el respeto, la proporcionalidad y la justicia en la elección de espacios. No busquen polémica donde no existe.

21.2. El equipo de gobierno de este ayuntamiento, que ya es de Podemos tras el cambio de identidad, ¿por qué colocó banderolas con las nuevas siglas de Podemos y las ha retirado al día siguiente? ¿Están tratando de ocultar a los vecinos de Bornos y Coto de Bornos su cambio de identidad y su fusión con Podemos?

Este Equipo de Gobierno no es de Podemos. Creemos que deberían informarse, como es su obligación, antes de realizar las preguntas.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

21.3. Es obvio que si su partido ganase las elecciones el presidente sería Pablo Iglesias. ¿Por qué no han colocado ni un solo cartel donde aparezca la imagen de vuestro candidato, Pablo Iglesias? Parece evidente una vez más el oscurantismo y las intenciones de conseguir votos de manera engañosa.

La coalición Unidos Podemos está conformada por distintas organizaciones políticas como Izquierda Unida, Podemos y Equo. Además, en distintos territorios participan otras organizaciones como Izquierda Andaluista, Compromís o Anova.

Izquierda Unida a nivel federal, para seguir manteniendo su autonomía, decidió realizar campaña propia y conjunta a la vez. Un ejemplo de campaña propia son los carteles con Alberto Garzón; y un ejemplo de campaña confluyente es el acto público del miércoles 15 de junio en el que intervienen representantes de Izquierda Unida y de Izquierda Andaluista.

21.3. Hasta días previos a la campaña, su partido de PODEMOS ha defendido la austeridad en el gasto de campaña, ¿Por qué despilfarran colocando carteles y banderolas en lugar de dar ejemplo de coherencia con lo que han defendido?

La organización política por la que los miembros del Equipo de Gobierno se presentaron a las elecciones y participan es Izquierda Unida. Unidos Podemos es una coalición de partidos y organizaciones como hemos detallado anteriormente. Podemos no es nuestra organización política.

Aunque nos preguntan por un partido político que no es el nuestro, le informamos que la colocación por parte de IU de carteles y otros símbolos que estamos realizando en los últimos días supone, como bien saben, un coste muy pequeño. Nuestra campaña está siendo muy austera.

Por último, tenemos que informarle que utilizamos la cartelería en las calles porque no podemos acceder a los grandes medios de comunicación como hace su partido, lo que supone un coste muchísimo mayor. Además, cuando su partido ha pegado cartelería en pueblos y ciudades en muchas ocasiones tiene que contratar a personal (lo que aumenta el coste); por nuestra parte, todo lo hacen voluntarios.

22ª. Sobre la Semana Cultural:

22.1. ¿Cuál ha sido la participación del Ayuntamiento en la Semana Cultural?

Como debe de saber, en los presupuestos hay una consignación de 6000€ para la Semana Cultural. Además, hemos colaborado con la organización en todo lo que nos han pedido: Cortes de calles, seguridad, limpieza, montajes, etc.

22.2. ¿Qué coste ha tenido para el Ayuntamiento?

El coste que ha tenido para el ayuntamiento ha sido el que ya hemos mencionado en la pregunta anterior.

22.3. ¿Cuántas exposiciones ha organizado el Ayuntamiento? ¿Dónde?

La organización de la Semana Cultural es impulsada por una Asociación de nuestro pueblo. El Ayuntamiento es colaborador de esta iniciativa y muestra su apoyo a través de diversas vías: económica, con personal, con la búsqueda de contactos, etc. Defendemos que exista una sociedad civil fuerte y autónoma y en esta línea debe continuar el trabajo del Ayuntamiento. Las exposiciones han sido organizadas todas por la organización de la Semana Cultural. ¿Dónde? En la sala de exposiciones del Castillo Palacio de los Ribera.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Sinceramente, la realización de estas preguntas denota un desconocimiento absoluto de la realidad de nuestro pueblo. Consideramos que deberían participar más en la vida de Bornos y Coto de Bornos para no preguntar estas obviedades.

22.4. ¿Qué actividades culturales ha organizado el ayuntamiento? No colaborar sino organizar.

La organización de la Semana Cultural es impulsada por una Asociación de nuestro pueblo. El Ayuntamiento es colaborador de esta iniciativa y muestra su apoyo a través de diversas vías: económica, con personal, con la búsqueda de contactos, etc. Defendemos que exista una sociedad civil fuerte y autónoma y en esta línea debe continuar el trabajo del Ayuntamiento.

Sinceramente, la realización de estas preguntas denota un desconocimiento absoluto de la realidad de nuestro pueblo. Consideramos que deberían participar más en la vida de Bornos y Coto de Bornos para no preguntar estas obviedades.

22.5. ¿Les pareció digna la actuación del señor que clausuró la Semana Cultural, un tal Comandante Lara? ¿Fueron apropiados los chistes contados delante de una gran cantidad de niños y niñas con contenido expresamente pornográfico, machista y homófobo? Muchas madres y abuelas sacaron a los niños del salón. ¿Quién fue el responsable de esa actuación?

La organización de la Semana Cultural, como deberían saber, es responsabilidad de la Asociación Semana Cultural de Bornos. El Ayuntamiento es colaborador de la misma. Si hubieran acudido a más actos de la Semana Cultural, a los cuales apenas se les ha visto, sabrían que la actuación de clausura fue a cargo de Jesús Bienvenido, uno de los referentes culturales más importantes que tenemos en la provincia. Entendemos que deberían mostrar más respeto en la realización de las preguntas. Creemos que no son apropiadas las expresiones como "*un tal Comandante Lara*". Consideramos que ninguna persona se merece este trato. Además, le informamos que esta persona es un conocido humorista que aparece en programas con mucho impacto como "La Cámara de los Balones", de la Cadena Ser; y Ofú, en Canal Sur.

Tal vez deberían ser tan exigentes con otro tipo de intervenciones machistas como las producidas en su partido. Algunos ejemplos históricos:

Miguel Ángel Arias Cañete, actual Comisario Europeo:

"El debate entre un hombre y una mujer es muy complicado. Porque si haces un abuso de superioridad intelectual parece que eres un machista que está acorralando a una mujer indefensa"

Javier de la Riva, ex alcalde de Valladolid. Sobre Leire Pajín:

"Cada vez que le veo la cara y esos morritos pienso lo mismo, pero no lo voy a contar aquí".

Ana Botella, ex alcaldesa de Madrid:

"La Cenicienta es un ejemplo para nuestra vida por los valores que representa. Recibe los malos tratos sin rechistar, busca consuelo en el recuerdo de su madre"

22.5. Con el salón lleno, usted señor alcalde, aprovechó el final del acto de clausura para dar un mitin, ¿lo considera digno?

Entendemos que el Alcalde puede y debe intervenir en estos eventos, si lo considera conveniente la organización, como representante del municipio. Siempre se ha realizado desde su perfil institucional y no para dar un mitin. Si participaran en las actividades que se realizan en nuestro pueblo, como es su obligación, podrían hacer las preguntas con más exactitud.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

23ª. Durante estos días se está celebrando en Bornos el Campeonato Europeo de Paramotor. Para el Partido Popular, todo lo que sea promocionar nuestro pueblo y el potencial de su turismo lo apoyaremos incondicionalmente y estaremos junto al equipo de gobierno. Sin embargo apreciamos algunas deficiencias que no tenemos más remedio que denunciar para que se mejoren y no se repitan:

23.1. ¿Por qué no se ha limpiado y blanqueado el embarcadero para tan esperado evento deportivo? Suciedad en las orillas, grafitis, desconchones, roturas etc. una falta de decoro, de higiene, además de la despreocupación con el medio, esa es la imagen proyectada al visitante.

Le agradecemos las aportaciones. Se ha trabajado todo lo que se ha podido para tener la zona decente, sabemos que debemos mejorar. Pero en las Semanas previas se han intensificado los trabajos de limpieza y mejoras. Por desgracia la zona estaba muy abandonada y los recursos son pocos. La mala gestión de los gobiernos anteriores nos limita mucho nuestra capacidad de intervención.

23.2. ¿Por qué no había nadie del equipo de gobierno en el camping para el abanderamiento y recibimiento a los equipos nacionales del Europeo de Paramotor? ¿Puede tratarse de una falta de atención o de despreocupación?

Para nada. A todos los equipos se les atendió y saludó el día de la inauguración institucional. Además a la misma hora había otros eventos y en todos sitios no se puede estar. La coordinación y comunicación con la organización es diaria. Además del apoyo por parte del Ayuntamiento es absoluto. Reconocemos el trabajo de los organizadores y agradecemos su apuesta por nuestro pueblo como sede de eventos deportivos de esta envergadura.

23ª. ¿En qué consistirán este año, por parte del Ayuntamiento, las Fiestas Patronales de San Laureano? ¿Qué actividades tiene previstas?

Se está trabajando en este tema al igual que en todas las actividades de verano.

24ª. ¿Qué va a hacer el ayuntamiento para obligar a la Consejería de Salud a que abra el nuevo centro de salud "antes del verano", tal y como prometieron sus responsables?

No tengo constancia de que se comprometieran a esa fecha, si usted tiene constancia por favor, facilítelo. Estamos trabajando para agilizar la apertura.

25ª. ¿Tiene el ayuntamiento algún plan o medida para proteger a los ciudadanos más vulnerables frente a la ola de calor que se avecina este verano?

Seguimos las instrucciones de la Diputación de Cádiz y sus servicios técnicos y se las hacemos llegar a la ciudadanía.

26ª. ¿Ha realizado el ayuntamiento algún plan de control para los acuíferos de Bornos y de las aguas de nuestro embalse que proteja a los ciudadanos frente a desabastecimientos o mala calidad de las aguas de baño?

Es una cuestión que compete a la Junta de Andalucía y a Hidrogestión.

27ª. ¿Cómo se va a controlar la calidad del agua de la piscina municipal? ¿Han contratado algún servicio de inspección y control de aguas y de las instalaciones?

Como todos los años.



28ª. Sobre la grabación de las Sesiones Plenarias:

28.1. ¿Por qué en las televisiones de la Sierra se emiten cortes de las Sesiones Plenarias llevadas a cabo en otros pueblos y las de Bornos no?

Ya les hemos repetido que grabar el pleno necesita un sistema de vídeo de mas de 4.000 €. Si ustedes no hubieran dilapidado tantísimo dinero público a lo mejor tendríamos un sistema de vídeo como otros pueblos.

28.2. ¿No sería interesante que los ciudadanos pudieran ver lo que se cuece en un Pleno Municipal, o no les interesa?

Por supuesto que nos interesa, y esa es nuestra intención.

28.3. ¿Puede cualquier ciudadano grabar un Pleno? En caso afirmativo, ¿Por qué se niegan a hacerlo?

A nadie se le ha negado y si se le niega se estaría cometiendo una ilegalidad. Animamos a que todos los vecinos que quieran graben la sesión plenaria. También lo puede hacer la oposición. Transparencia y puertas y ventanas abiertas.

28.4. ¿El equipo de gobierno, en aras de la democracia y la transparencia, no debería grabar los plenos completos y enviar las grabaciones a los distintos medios de comunicación para que éstos publicasen los cortes que estimasen oportunos, o no les interesa?

Sí, el Ayuntamiento debería grabar los Plenos. Como saben, no tenemos capacidad económica para afrontar ese gasto, debido a la situación catastrófica que provocaron en las arcas municipales los gobiernos de PSOE y PP.

28.5. ¿Por qué en el último pleno no se autorizó a un vecino a grabar?

Eso no es cierto.

29ª. ¿Va a habilitar el señor alcalde un horario de verano a los empleados municipales?

Si, dotando de flexibilidad a los trabajadores para ganar en eficiencia.

30ª. ¿Ha colaborado este ayuntamiento con la celebración del concierto de Saurom? En caso afirmativo, ¿Cómo?

Con la organización.

31ª. ¿Va a reparar el ayuntamiento las humedades y filtración de aguas que existen en la vivienda de calle Alta, 66 de Bornos?

Se está trabajando en el tema.

32ª. ¿En cuánto está presupuestada la obra que se está ejecutando en la calle Granada y cuánto aporta el ayuntamiento en esa reparación?

La obra que se está realizando en la calle Granada es una obra de canalización de una empresa eléctrica en la que el Ayuntamiento no aporta nada, ya que son ellos los que tienen que asumir todos los costes.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

33ª. Hace unos días, el alcalde intervino en el salón de actos del Instituto El Convento en una charla a los alumnos de tercero de ESO, con 12-13 años de edad de media. Hemos tenido conocimiento que resultó ser un auténtico mitin político, partidista, tendencioso y contrario a toda actuación institucional que como alcalde debe manifestar. ¿Considera el Sr. Alcalde que hacer política de su partido político en las aulas de los centros educativos es oportuno y positivo para los alumnos? ¿Es cierto que el Sr. Alcalde llegó a afirmar que el concejal del Grupo Popular Don Fernando García Navarro cobraba dos sueldos como alcalde y senador, cuando sabe que eso es falso? ¿Piensa el Sr. Alcalde pedir disculpas públicamente por esa falsedad?

El alcalde mantuvo una reunión con alumnos del Instituto para conocer las prioridades de este colectivo en diversas materias y consideramos que es positivo que se realicen este tipo de actividades. No fue ningún mitin político ni partidista.

Es falso. Fernando García no podía compatibilizar el sueldo de alcalde y el de senador, por lo que tuvo que optar por el salario que era más alto de los dos. En este ámbito, le recomendamos que como ejercicio de transparencia publiquen la cuantía de este sueldo y el que le proporcionó posteriormente el Consorcio de Bomberos. ¿Cuándo lo piensan hacer?

El Alcalde no tiene que pedir disculpas por algo que no realizó. Si hubiera informado de esa forma, no tendría problema alguno en rectificar.

PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Formuladas por el Sr. Sevillano Jiménez y contestadas por el Sr. Presidente.

1ª. En el Pleno Ordinario del 19 de mayo de 2016, el Grupo Municipal Socialista presentó una Moción que se denominaba *"Por un reparto más solidario del trabajo del Plan de Cooperación Local 2016 de la Diputación de Cádiz"*, en la que se instaba al Equipo de Gobierno a que se solicitara de la Diputación Provincial la modificación de la duración de los contratos para que estos tuvieran una duración máxima de un mes a jornada completa, y en vez de contratar a 39 trabajadores, se pudiesen realizar 78 contrataciones.

1.1. ¿Ha realizado el Sr. Alcalde alguna gestión con la Diputación de Cádiz para que se pueda modificar la duración de los contratos?

Como ya se le comentó en el Pleno, se hicieron las consultas pertinentes de las que ya sabe la respuesta. Además, se le ha mandado a la Diputación el acuerdo del Pleno.

1.2. ¿Cuándo se han realizado las gestiones, y con quien ha hablado?

Lo hemos trasladado por escrito a la Diputación y se ha hablado con diferentes técnicos y políticos.

1.3. ¿Si se ha solicitado por escrito, ha sido en fecha posterior al Pleno?

El acuerdo de la Moción se le envió a la Diputación después del Pleno.

1.4. ¿Qué repuesta ha dado la Diputación?

Después del Pleno ninguno. Si desean realizar más gestiones, pueden consultar a los miembros de su partido que dirigen Diputación.

1.5. ¿Puede el Sr. Alcalde darnos copia de los escritos que se hayan presentado solicitando la modificación de la duración de los contratos?



Debe de solicitarlos por escrito, tal y como marca la legislación.

2ª. En el Boja número 74, de 20 de abril de 2016, salió publicado el Decreto-Ley 2/2016, por el que se modificaba la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo; el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven, y el Decreto-ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emple@30+.

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 10 de mayo de 2016, en el punto 4º, se aprueba solicitar ayuda a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, para acogerse a los planes Emple@Joven y Emple@30+, de la Junta de Andalucía.

En lo que respecta a la propuesta de contratación que pretende realizar este Ayuntamiento, en lo referente a *Emple@Joven*, el Equipo de Gobierno vuelve a demostrar una vez su falta conciencia y solidaridad con los parados de nuestro pueblo (en este caso con los jóvenes), proponiendo contrataciones de 6 meses, para contratar a un total de 19 trabajadores, cuando estos contratos se pueden realizar por una duración de 3 meses, y se contratarían 38 trabajadores. Y más teniendo en cuenta que el número de parados en nuestra localidad a fecha 31 de mayo de 2016, era de 901 parados.

2.1. ¿Por qué el Sr. Alcalde pretende realizar contrataciones de 6 meses de duración en el programa de empleo Emple@Joven, cuando el Decreto-ley 2/2016 permite contrataciones de una duración mínima de 3 meses?

Una vez que los técnicos estudiaron la legislación y sus modificaciones nos dijeron que el tiempo de contratación es de 6 meses. Si tiene alguna duda, le rogamos que se ponga en contacto con los técnicos que le atenderán.

La elaboración de la solicitud se ha consensado con técnicos municipales, y la duración de los contratos está condicionada por los siguientes cuestiones:

1. Reparto del trabajo.
2. Elaboración de labores concretas que recomiendan que las realice una única persona, por tener un importante grado de especialización.
3. También la necesidad de cotizar un período más grande de tres meses para después optar a ayudas públicas.

2.2. ¿Esta es la manera que tienen los comunistas de I.U. de Bornos, que gobiernan en el Ayuntamiento, de repartir el trabajo de forma solidaria entre los parados de nuestra localidad?.

Decirle que la estabilidad en el trabajo es algo que también hay que valorar, ya que, entre otras muchas ventajas supone una mayor experiencia profesional y el acceso a otras ayudas públicas. Por supuesto que repartimos el trabajo de forma solidaria, igualitaria y justa entre los vecinos, a diferencia de usted.

3ª. ¿Cuándo piensa el Sr. Alcalde ordenar la limpieza del solar de la calle Real de Coto de Bornos, que se encuentra situado tras la vivienda del párroco, y de otros solares de la calle Almarda?.

Se está trabajando en el tema y será lo antes posible, aunque ya se han pedido informes.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

4ª. ¿Cuándo piensa el Sr. Alcalde ordenar la limpieza del camino denominado "*Callejón de Villamartin*", el cual se encuentra prácticamente intransitable debido a las cañas y a la maleza existente?

Cuándo tengamos los medios y personal suficiente para hacerlo. Hace menos de un año ya se limpió esa zona.

5ª. ¿Cómo lleva el Equipo de Gobierno la gestión de la limpieza y eliminación de los mosquitos de varios sótanos de los bloques de pisos de la calle Huerto del Agua?

Hoy mismo están haciendo labores de eliminación y prevención una empresa de eliminación de plagas. Por otro lado, estamos trabajando para buscar soluciones a dicho problema que como tantos otros ha sido heredado de su nefasta gestión. ¿Ahora es cuando le preocupa?

6ª. ¿Porqué modifico el Sr. Alcalde la obra que había prevista en el PROFEA 2015, de la Segunda Fase de la Residencia de Mayores, cuyo presupuesto se importaba 854.232,95 euros, y destinó este dinero a la Reurbanización de las calles Arcos, Peña y Málaga?

Si usted ha estado por la zona ha habrá podido comprobar que la obra ha continuado.

6.1. ¿Acaso le da igual que nuestros mayores tengan que irse a Residencias de otras localidades?

Eso es una afirmación suya. Estamos trabajando y estudiando la viabilidad del dicho proyecto. Ha estado durante muchas legislaturas y no ha realizado ningún trabajo para conseguir una Residencia de Mayores. ¿Le daba igual que nuestros mayores tuvieran que irse a Residencias de otras localidades?

6.2. ¿Eso es lo que le importa al Equipo de Gobierno el bienestar de nuestros mayores?

El bienestar de nuestros mayores nos importa mucho, por eso, trabajamos día a día con la Asociación Mayores Activos para que tengan todo tipo de actividades. ¿Ha usted le han importado nuestros mayores durante todo el tiempo que han gobernado?

6.3. ¿Por qué le da prioridad al arreglo de calles (obras que se pueden realizar a través de los Planes Provinciales), que a la construcción de la Residencia de Mayores?

Entendemos que ambas cuestiones son necesarias y prioritarias, pero estamos estudiando la viabilidad de la "Residencia" y la documentación técnica, ya que sabemos que usted ha mantenido reuniones con diferentes entidades para la gestión. El resultado de estas reuniones en concreto no lo sabemos, pero sí sabemos que no veían viabilidad al proyecto y por eso estamos trabajando en dicha cuestión. ¿Tiene alguna información que debería conocer este Equipo de gobierno?

6.4. ¿Será porque el Equipo de Gobierno piensa que el arreglo de calles les va a dar más votos que la construcción de la Residencia?

Nuestro único objetivo en el gobierno es la mejora del bienestar de los vecinos de Bornos y Coto de Bornos. No pensamos en votos; ni en ascensos personales; ni en favorecer a unos u otros. ¿Pueden decir los gobiernos anteriores lo mismo?

6.5. ¿Acaso ignora el Equipo de Gobierno que la residencia una vez construida, aparte de acoger a los mayores que lo necesiten, también generaría la creación de más de 25 puestos de trabajo?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Le vuelvo a explicar que la cuestión de la gestión es problemática, según nos han comentado diferentes entidades de reuniones mantenidas con usted. ¿Asumirá la Junta de Andalucía la gestión? Entendemos que es responsabilidad de su partido, que ocupa la presidencia de esa institución. Le rogamos que aporten por escrito en registro las soluciones que tienen para la gestión de dicho servicio.

7ª. ¿Piensa el Sr. Alcalde realizar gestiones con el párroco de nuestra localidad, y colaborar para organizar la salida procesional por las calles de nuestro pueblo de la imagen de nuestro Santo Patrón "San Laureano", o al unirse I.U. con Podemos, os habéis vuelto otra vez ateos, al igual que antes de ganar las últimas elecciones municipales?

Nuestra posición siempre ha sido la misma y lo seguirá siendo. Tenemos una buena relación con el Párroco, la Iglesia, Cáritas y las Hermandades y nuestro objetivo es seguir en esta línea. Si usted fue al Corpus pudo ver como San Laureano procesionó por las calles de nuestro pueblo y además se le hizo entrega de un ramo de flores desde el Ayuntamiento. Todo esto fue organizado codo con codo con el Sr. Párroco.

Por último, IU no se ha unido a Podemos. Unidos Podemos es una coalición electoral para las elecciones del 26J y está compuesta por numerosas organizaciones. Nos sorprende que con los años que lleva en política no diferencien estos términos.

8ª. ¿Piensa el Sr. Alcalde soltar algunos morlacos o astados por las calles de nuestra localidad con motivo de la fiesta del Patrón San Laureano?

Por desgracia las arcas municipales no están para dicho dispendio. El Gobierno anterior del PSOE no había pagado ni los caramelos de la cabalgata de reyes.

9ª. ¿Con qué, importe económico ha colaborado el Ayuntamiento con la organización de la última Semana Cultural?

Con la cantidad que estaba reflejada en el presupuesto, 6.000 €. Es una cuestión que usted debería de saber.

10ª. ¿Cuántas contrataciones se han realizado en los últimos tres meses en el Régimen General?

Figuran en las respuestas dadas al grupo Popular.

11ª. ¿Cuántas contrataciones se han realizado en los últimos tres meses en el Régimen General (Como trabajadores Agrícola)?

Igual que la anterior.

12ª. ¿Piensa el Sr. Alcalde y el Concejal de Deportes organizar un reconocimiento público al deportista local D. Pablo Jaén, actual campeón de la copa de España de Culturismo Natural, por sus recientes logros deportivos conseguidos en esta especialidad, el cual fue elegido en el segundo campeonato Open de la Asociación Española de Culturismo Natural celebrado en Toledo para representar a España en el Campeonato de Europa?

Se están teniendo contactos con la familia y buscando la fecha más idónea. Además ya que se le ha ayudado económicamente.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 20:50 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde,

El Secretario,